

PAPEL SELLADO ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el libro 002 de Matrimonios, folio 2v del año de 1.694 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 19 de diciembre de 1694 aviendo presedido las vañas y lo dispuesto por el santo concilio el L^{do} Juan Sanches de Vargas de orden mio desposo y velo según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia al Alferes Estevan de Arango y Valdes hijo legitimo del Capⁿ Antonio de Arango Valdes y D^a Olaya de __ con D^a Getrudis Veles de Riberos hija legitima del Sr Alcalde Juan Veles de Riberos y de D^a Manuela Toro Zapata fueron testigos el Alferes Lorenzo Pelaes Guerra y D^a Maria Veles de Ribero su Mujer.

D' Dn Lorenzo de Castrillón Berdo de Quiros

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 11 días del mes de Marzo de dos mil veintiuno.

Monseñor LUIS FERNANDO MEREZ PELAEZ

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que do.

1000 Sanchez de Voiros

Estaba facultado para presenciar válidamente el Sacramento del Matrimonio

Arqui	dioc	esis (de l	Иe	dell	ín
					^	
Se certi	ica qu	e la fir	m a d	e-	007	
7011	tem	ONL	W	pr	115	P
7011	tem	UNL	w	1	112	P
7011	tem	UNL	w	1	112	P

